

## **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 19 DE MAYO DEL 2015, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 1 DE LA CARRETERA CAYACO- PUERTO MÁRQUEZ, KM. 6, COLONIA POTRERO DE LA MORA DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DEL LIC. ISMAEL OROZCO MENDIOLA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. MARTHA OSIRIS MONDRAGON PELAEZ, TRANQUILINO REYES ZALAZAR, ERIKA YOLANDA MARTINEZ VILLANUEVA Y SANTOS ANGEL MORALES CONTRERAS CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO LOS CC. BENIGNO MOLINA DOMINGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JUAN GARCÍA FAJARDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ALEJANDRO SOLANO DIAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS REYES GUERRERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JONATHA IVÁN MARTINEZ MENDIOLA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, FRANCISCO JAVIER ROSALES SALGADO, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, RODOLFO JÉSUS JUÁREZ REPRESENTANTE DE PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL SECRETARIO TÉCNICO C. LUIS ENRIQUE RAMIREZ ALVARADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SIETE, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ. -----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO REALIZO EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, -----

HACIENDO CONSTAR QUE FALTAN A LA PRESENTE SESION LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS PARA LA PRESENTE SESIÓN LOS CC. ÁNGEL VILLANUEVA GUEVARA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE REGENERACION NACIONAL, JULIO CESAR GERARDO SOBERANIS REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MARIA GUADALUPE SANTANA VAZQUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. -----

REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

2.-INFORME DEL ACUERDO124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----

3.-INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----

4.-INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y

DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----

5.-INFORME DEL ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015.-----

6.-INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-

7.-INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

8.-INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

9.-INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015.-----

10.-INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNAR CHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR “AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.-----

11.-INFORME DEL ACUERDO 136/SE/09-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, DEJANDO SUBSISTENTE EL REGISTRO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA DE REGIDORES POSTULADOS POR MORENA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/033/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015.-----

12.-INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015.-----

13.-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA

BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO.-.....

14.-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO. ....

15.-ASUNTOS GENERALES. ....

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SIETE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, EFECTUARA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. APROBACION EN SU CASO-.....

ACTO SEGUIDO LA C. MARTHA OSIRIS MONDRAGON PELAEZ, CONSEJERA ELECTORAL, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA Y CONCEDIDO QUE LE FUE TAL DERECHO, MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; SE NOS HIZO LLEGAR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE REFERENCIA.-.....

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL PROYECTO DEL ACTA EN COMENTO Y EXPRESO: COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-.....

POR CUANTO AL CONTENIDO DE LA MISMA EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO SU APROBACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DE LA REFERIDA ACTA. ....

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 124/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS; Y AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS ADICIONALES AL 5% DE LEY, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LOS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS QUE CORRESPONDA. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 125/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 127/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS CUANDO UN GÉNERO EXCEDIÓ LA PARIDAD EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 128/SO/03-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. - -

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 129/SE/08-05-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES LOS SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS QUE HAN SIDO SOLICITADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL

REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

-----

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 130/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----.

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 131/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----.

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 132/SE/08-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 08 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 135/SE/09-05-2015, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DIVERSO 105/SE/24-04-2015 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCATORIA QUE AUTORIZA A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DESIGNARCHOFERES PARA TRASLADAR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLAAL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/014/2015, QUEDANDO SUBSISTENTE EL ACUERDO 079/SE/11-04-2015, QUE AUTORIZA A LOS CITADOS ÓRGANOS DISTRITALES DESIGNAR“AUXILIARES ELECTORALES” PARA ASISTIR AL FUNCIONARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚMERO TEE/SSI/RAP/007/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 136/SE/09-05-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO DE MARCIAL RODRÍGUEZ SALDAÑA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, DEJANDO SUBSISTENTE EL REGISTRO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA PLANILLA Y LISTA DE REGIDORES POSTULADOS POR MORENA, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JEC/033/2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL ACUERDO 138/SE/12-05-2015, POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO 124/SO/02-05-2015, MEDIANTE ELQUE SE APRUEBA EL NÚMERO DE BOLETAS QUE DEBERÁN ENVIARSE A LAS CASILLAS ESPECIALES; ASÍ COMO EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DESTINAR PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATO INDEPENDIENTE VOTEN EN LA CASILLA EN LA QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2015, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES CONTRATADOS INE-IEPC; PARA AUXILIAR EN LA RECEPCIÓN, CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS Y ARMADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES; Y EN LOS RECuentOS PARCIALES O TOTALES QUE SE PRESENTEN. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----.

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INSTALACIÓN DE 4 MESAS RECEPTORAS DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNA DE ELLAS. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CUAL SE OBVIÒ LA LECTURA, EN VIRTUD QUE EL PRESIDENTE SOLICITÒ LA DISPENSA, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DOCUMENTO QUE SE HIZO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL PARA SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MISMO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----.

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, PARA LAS INTERVENCIONES QUE CONSIDERARÁN PERTINENTES, NO HABIENDO MAYORES INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO SE AGOTA EL REFERIDO PUNTO - - - -

ENSEGUIDA, AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHOMINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SIETE, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA.-----

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DISTRITAL ELECTORAL 7**

**C. ISMAEL OROZCO MENDIOLA**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MARTHA OSIRIS MONDRAGON  
PELAEZ**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ERIKA YOLANDA MARTÍNEZ  
VILLANUEVA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL.**

**C. BENIGNO MOLINA DOMINGUEZ**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. TRANQUILINO REYES ZALAZAR**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. SANTOS ANGEL MORALES  
CONTRERAS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. JUAN GARCÍA FAJARDO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO**

**C. ALEJANDRO SOLANO DIAZ**

**C. CARLOS REYES GUERRERO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**C. JONATHAN IVAN MARTINEZ  
MENDIOLA**

**C. FRANCISCO JAVIER ROSALES  
SALGADO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

**EL SECRETARIO TECNICO DEL  
CONSEJO DISTRITAL 7**

**C. RODOLFO JÉSUS JUAREZ RUIZ**

**C. LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ  
ALVARADO**